CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 5 (cinco) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se da inicio al acto de apertura de sobres presentados en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, **el Ing. PEDRO DELVALLE RIOS en representación de la Dirección de Infraestructura Física - CSJ**; la **Lic. SIRLEY AYALA**, Técnico Administrativo, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude al acto la **Lic. VICTORIA DIARTE**, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, el **Sr. Marcelino Ruiz Díaz Frasqueri,** con cedula de identidad **N° 2.703.703**, en representación de la empresa **INCOP S.A.;** el **Sr. Emilio José Estigarribia Garcia,** con cedula de identidad **N°3.812.183**, en calidad de participante; el **Sr. Javier Ovelar,** con cedula de identidad **N° 2.461.318**, en calidad de participante;el **Sr. Javier del Rosario Ovelar Espinola,** con cedula de identidad N° 2.461.318, en calidad de participante; el **Sr. José Luis Figueredo Arguello** con cedula de identidad N° 3.759.993, en calidad de participante; y el **Sr. Rodney Benjamin Bareiro Lezcano**, con cedula de identidad N° 2.039.376, en representación de la empresa **rb CONSTRUCTORA**, El **Sr. Juan Carlos Alarcon Gavilan**, con cedula de identidad N°1.550.270.-

PAC ID/ N° 306.939: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE ISLA PUCU – LCO N°01/2016"

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:</u>

En virtud a lo establecido en la Sección I. Datos de la Licitación IAO 23.1 y 26.1de Pliego de Bases Y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ, con RUC N° 1398623-6: presenta un original y dos copias.**

b) **LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES: con RUC N° 583272-1: presenta un original y dos copias.**

c) **G-SIL Arquitectura y Construcción del Arq. JAVIER GONZALEZ: con RUC N° 2299187-5: presenta un original y una copia.**

d) **EMPAICSA – Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.: con RUC N° 80011254-7: un original y dos copias.**

e) **INCOP S.A. – Inversiones, Construcciones y Propiedades S.A.: con RUC N° 80048684-6: presenta un original.**

f) **rb CONSTRUCTORA de RODNEY BENJAMIN BAREIRO LEZCANO, con RUC N° 2039376-8: presenta un original y una copia.**

g) **RGC CONSORCIADOS, con RUC N° 4221057-7: presenta un original.**

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Pedro Delvalle R.

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrative
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Lic. Blanca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

000180

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

2- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios presentados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Gs. 606.184.527 (guaraníes seiscientos seis millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos veinte y siete).-
b) LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES	Gs. 549.952.330 (guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil trecientos treinta).-
c) G-SIL Arquitectura y Construcción del Arq. JAVIER GONZALEZ	Gs. 531.962.561 (guaraníes quinientos treinta y un millones novecientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y uno).-
d) EMPAICSA – Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	Gs. 543.997.428 (guaraníes quinientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos veinte y ocho).-
e) INCOP S.A. – Inversiones, Construcciones y Propiedades S.A.	Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).-
f) rb CONSTRUCTORA de RODNEY BENJAMIN BAREIRO LEZCANO	Gs. 610.761.186 (guaraníes seiscientos diez millones setecientos sesenta y un mil ciento ochenta y seis).-
g) RGC CONSORCIADOS	Gs. 470.682.010 (guaraníes cuatrocientos setenta millones seiscientos ochenta y dos mil diez).-

3- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Lic. Blanca M. Cauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

000479

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

Oferentes	Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ	LM CONSTRUCCIONES del Ing. NELSON MONGES	G-SIL Arquitectura y Construcción del Arq. JAVIER GONZALEZ	EMPAICSA – Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.	INCOP S.A. – Inversiones, Construcciones y Propiedades S.A.
Formulario de oferta	Presenta: firmado y sin foliado.	Presenta: firmado y foliado.	Presenta: firmado y foliado.	Presenta: firmado y foliado.	Presenta: firmado y foliado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	presenta	Presenta	Presenta
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		No aplica	No aplica	Presenta	Presenta: SIPE activo
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta	Presenta: SIPE activo

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala C.P. Stella Bolaños Valmori
Técnico Administrativo Jefa U.O.C.

Lic. Blanca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

000478

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta	Presenta: SIPE activo
****Oferentes en Consorcio.***					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ***1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o*** ***2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la***	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala F. — Técnico Administrativo U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Lic. Blanca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

000477

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica

Oferentes	rb CONSTRUCTORA	RGC CONSORCIADOS			
*Formulario de oferta**	Presenta: firmado y sin foliado.	Presenta: firmado y foliado.			
*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Presenta	Presenta			
**Documentos legales* *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA: SIPE Activo	Presenta			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA: SIPE Activo	Presenta			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	Presenta			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta: SIPE Activo	Presenta			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución	PRESENTA: SIPE Activo	Presenta			

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala C. | Lic. Stella Bolaños Valmori
Técnico Administrativo | Jefa U.O.C.
U.O.C.

Lic. Blanca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

000476

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					
**Documentos legales* *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	No aplica			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica			
**Oferentes en Consorcio.*					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	Presenta			
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	Presenta			
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del	No aplica	Presenta			

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Lic. Bianca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 24/2016

acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	No aplica	Presenta			

Observaciones:

La garantía de mantenimiento de oferta presentado por la empresa RGC CONSORCIADOS consigna el domicilio de la Convocante de forma errónea.

Siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori

Lic. Blanca M. Gauto Portillo
Auxiliar
Sección Contrataciones